

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción Madrid, un mes... 1,50 pesetas Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios Cuarta plana... 10 céntimos línea Reclamos y noticias... 25 " Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

MAÑANA DE LA GUERRA EN AFRICA

por el General Yusuf

La Hacienda nacional

Abogados á una paz próxima, natural es que la atención pública se fije en la situación en que ha quedado la Hacienda después de la guerra del Rif y los medios con que cuenta para hacer frente á los gastos que ha producido, y los no menores que ocasionará un ejército de ocupación permanente del territorio conquistado; y á este propósito publicó días pasados un notable artículo nuestro estimado colega El Mundo con el epígrafe El partido liberal y la Hacienda pública, del cual extractamos el siguiente primer párrafo, porque sobre él ha de versar el nuestro, y dice así: «Se da muy raras veces el caso de desempeñar la cartera de Hacienda hombres, por decirlo así, universales en este ramo, que abarquen de una ojeada el conjunto de problemas planteados y tengan ideadas soluciones prácticas para irlos resolviendo en el orden que su respectiva importancia aconseje. Es, en cambio, muy común que cada ministro dé preferencia á un problema entre varios, en la imposibilidad de abarcarlos todos con éxito.»

En cuál de ambas categorías de ministros deberemos clasificar al Sr. Alvarado? Y el estimado colega discurrendo sobre este punto y penetrando en los antecedentes parlamentarios del Sr. Alvarado, que como hacendista no tiene otros opinión que es prudente colocarlo en la segunda categoría, como apasionado del restablecimiento del cambio á la par y circulación de oro, al mismo tiempo que es enemigo de la reforma de la ley del Banco si no está basada en la desaparición gradual de la cartera de la Deuda del Estado.

Y nosotros contestamos que si tales son las aspiraciones del ministro, después de vencer los naturales apuros del Tesoro por los gastos de la guerra, los de la construcción de la escuadra, los aumentos de subvención á la Trasatlántica y las reformas de Correos, mas los 32 millones de descubiertos de Obras públicas en Fomento, el Sr. Alvarado será no solo un ministro de Hacienda de primera clase, sino que además sería necesario darle un accésit.

Peró además, el Sr. Alvarado puede sorprendernos aún de un momento á otro, con algún proyecto monumental de reforma tributaria; porque ya se ha iniciado en ello llevando á la Gaceta la aprobación del Catastro de Albacete, que, además de unificar el tipo, que es un acto de moralidad tributaria, lo reduce al 14 por 100 en vez de 16 y 21 á que se tenía.

Peró créanos el Sr. Alvarado; no confíe mucho en las grandes reformas que puedan inspirarle los centros Calastr-

les, porque ahí tiene las que en esta materia inspiraron no ha muchos meses al Sr. Besada, y que hubieran resultado monstruosas si hubieran prosperado.

Y la opinión pública, no solamente pide la reforma tributaria, sino también el mejoramiento de los haberes de las clases pasivas; la desgravación ó la supresión de los consumos; el mejoramiento de la Hacienda local y el aumento considerable en los gastos de Obras públicas y de cultura nacional; problemas todos, que están reclamando de alguno años á esta parte soluciones rápidas y bien meditadas.

Y sigue El Mundo con este otro párrafo importante:

«En el siglo XX, en plena revolución fiscal y social, á los ministros de Hacienda se les pide mucho más, y no está lejano el día en que el país exija previamente el programa que van á desarrollar desde el ministerio los aspirantes al cargo, antes de otorgarles la confianza, porque son cada día más graves y trascendentales las funciones que se les encomiendan; y del Sr. Alvarado no sabemos, ni él se ha apresurado á declarar todavía, lo que piensa hacer. Y ya sería conveniente que se supiese.»

No tal, el Sr. Alvarado sabe muy bien que en boca cerrada no entran moscas y que, para dar programa como el de su antecesor el Sr. Besada, está mejor callado; le basta saber que la situación de la Hacienda es muy grave y el tiempo corto para hacer programas y calendarios.

Sabe, además, y con esto le basta, que en el Banco de España se encontrarán con facilidad de 100 á 200 millones para salvar el momento, que después, él ó sus sucesores, traerán estudios profundos para salvar todas las dificultades y dar satisfacciones cumplidas al país.

Y no hay que darle vueltas y buscar la solución del problema en operaciones bancarias, ni operaciones financieras, ni en sanear la moneda para llegar al cambio á la par, sino sólo en transformar el sistema tributario en todas las manifestaciones de la riqueza, para hallar nuevas fuentes de recursos al Tesoro con 200 á 300 millones de aumentos en el corto período de cinco años de rectificación de todas las estadísticas—que es lo que hace años estamos sosteniendo desde las columnas de este periódico—, y sólo entonces, porque será una reforma que repercutirá en todo el mundo y en todas las Bolsas, habremos conseguido, sin artificios de ningún género y sin falsas operaciones financieras que nuestros valores públicos se eleven y que nuestra moneda circule á la par que el oro.

¿Lo entiende así nuestro estimado colega?

Peró que no basta esto sólo. Hay aquí en España algo más grave y pavoroso que el estado de la Hacienda, y es el estado en que viven las clases medias y trabajadoras, que suman las dos terceras partes de la población, por el alto precio que alcanzan los alquileres de viviendas en las grandes poblaciones, y los artículos de primera necesidad en toda la Nación; y si la Hacienda necesita abrirse nuevas fuentes de ingresos para el Tesoro, á estas clases se les hace

preciso que se le abaraten los artículos de consumo para poder vivir, y esto sólo puede conseguirse por la acción del Estado. En las viviendas, con una ley fiscal represiva, una especie de boycotage del fisco; y en los artículos de consumo, por una ley de Alhóndigas, para que bien organizadas, las haga obligatorias á todos los pueblos de la Nación.

Y sólo entonces, cuando se haya reconstituido la Hacienda nacional y se haya hecho posible la alimentación barata de las clases modestas, es cuando resurgirá una España fuerte y próspera.

¿Peró dónde está el ministro que pueda suscribir este programa de regeneración?

Creemos que existe, pero que no se halla entre ese montón de seudo hacendistas que tan á mano tenemos en España, aún en situaciones tan graves como las actuales en las que DEBE ELEVARSE EL PRESUPUESTO DE 1810 Á 1.200 MILLONES PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO, SIN ACUDIR Á EMPRÉSTITOS RUINOSOS NI Á INGRESOS FICTICIOS PARA NO VERSE OBLIGADOS Á LIQUIDAR CON UN DÉFICIT ATERRADOR.

¿Pensará acaso el Sr. Alvarado que además podrá atender á la liquidación de la Deuda con el Banco, que era su único ideal? Sería necesario que se transformara en Hermmán que pudiera arreglarlo con sortilegios.

C. LANA SARTO.

Sin que haya piques

¿Convencie la yennocracia y el padri-nazgo?

Muchos españoles, cuando menos la tercerera parte de los que componen el total censo de población de España, y sus reducidas colonias, han tenido y tienen la manía de censurar y lamentar á ese micróbio terrible que se llama la yennocracia.

Seámos puritanos y critiquémoslo —por más que, al menos cuando los beneficios recaen en personas idóneas para el cometido que se las destina, más natural es servir á los deudos y á los amigos que al extraño, cuyos méritos se desconocen—peró sí podremos tachar de egoísta al hombre público que cubra los destinos que de su acultad ó arbitrio dependan con las personas á él más allegadas, no sucede lo mismo con los pueblos.

Y veámos el ejempli.

Yo conozco y me honro con su amistad á los Sres. Montejo Ríos, Besada, Cobián, Vincenti, de Federico, Sagasta, Urzáiz, López Mora, Villanueva, y he residido algún tiempo en la mayor parte de los distritos cuya representación ostentan en Cortes.

He visto que Santiago, la arcáica ciudad monumental de la poética Galicia, debe á Montero Ríos la Facultad de Veterinaria y el que la Universidad compostelana conserve sus gloriosas tradiciones; que á D. Eugenio y á su yerno Vincenti, le deben Cargas, Buén y Moaña sus puertos, el desarrollo de las in-

dustrias pesqueras y de fabricación de conservas.

He podido comprobar, d'apres nature, que Augusto González Besada ha hecho el hermoso y floreciente puerto de Villagarcía; ha logrado que en Pontevedra se construyan un Instituto de segunda enseñanza, á cuyo claustro he tenido el honor de pertenecer, modelo de los de España; un suntuoso cuartel denominado de San Fernando. Que por cuenta del Estado haya arreglado el pavimento de las calles que unen dos carreteras de la poética ciudad de Teucro, y entre otras muchas obras de gran utilidad, el haber logrado que el río que desde Marín conduce al Mercado de Abastos de Pontevedra y á las maravillosas cascadas de Lerez, sea canalizado y puedan navegar por él embarcaciones de regular tonelaje, tornándole á aquellos tiempos gloriosos para la navegación, en que el inmortal navegante descubridor de América diera gloria á España adueñándose de territorios ignotos, sobre la gallarda capitana «Santa Maria la Gallega» que fué construida en los astilleros del Burgo, donde hoy se encuentra el importante barrio La Caeira, propiedad del marqués de Riestra, que da gallardas pruebas de su espíritu emprendedor con sus notables fábricas de cerámica y serriería mecánica.

He visto en fin que Urzáiz, el gran economista, ha transformado con su influencia la aldea de Bouzas que era una barriada de Vigo, en un pueblo comercial que cuenta hoy con más de 80 vapores de pesca y unas 140 traineras y varias fábricas de conservas de pescado, de las más importantes de Galicia. Que ha logrado engrandecer el industrial y próspero pueblo de Vigo, consiguiendo las mejoras de que lo dotara Elduayén.

Villanueva ha trabajado hasta conseguir la instalación del Faro de Tres Forcas en el Cabo de este nombre, llevándose la mayor gloria en la consecución de 20 millones que otorga espléndidamente el Gobierno para la construcción del puerto de Ceuía.

Y para no cansar más á mis lectores, todos los nombres que figuran al principio de este artículo son cada uno de un paladín de los intereses que sus electores les confiarán.

¿Quién osará criticarles su labor?

Todo lo más que pueda suceder, misericordiosamente pensando, será que otros pueblos tengan envidia de los favorecidos. Pero al fin y á la postre, todo redundará en beneficio de la patria grande y nadie hará más que aplaudir todo lo que tienda á engrandecerla.

La noble isla gaditana, que se apresta á conmemorar el centenario de las Cortes del año 12, que ostenta como gala de la historia de España el haber sido el primer puerto comercial del mundo como punto de partida de las expediciones del pueblo fenicio, no obstante haber dado á la política y á la literatura hombres como Alvareda, Castelar, Ferreras y otros, cuyos manes la enaltecen con la nota de cultísima que siempre engalanó á la perla del Océano, se ha visto no pocos años huérfana del cariño de sus preclaros hijos.

Hoy cúpole la suerte de contar con la protección del ilustre presidente del Consejo de ministros, que la representa en Cortes y que hace por la región gaditana todo cuanto tiende á restaurar sus gloriosos tiempos de esplendor, arrancándola de las corroedoras crisis que la han debilitado.

Otro político de talla representa á Cádiz en el Parlamento, y es una garantía de lo que la hermosa capital del Departamento marítimo de San Fernando ha de ganar con su prestigiosa influencia el nuevo subsecretario de Hacienda señor Laviña.

Diputado por el Puerto de Santa María durante cuatro legislaturas, director general de Hacienda de Ultramar y de Penales, tres veces director general de Comunicaciones, vicepresidente del Congreso de los Diputados, honra del cuerpo de ingenieros de montes, cumplido caballero entusiasta patriota, es hombre de confianza absoluta del Sr. Moret.

Estos son los méritos que ostenta el distinguido subsecretario de Hacienda Sr. Laviña.

Digo mal. Ostenta además el mérito, que no es poco, de no tener más que amigos, lo mismo en las oposiciones que entre los ministeriales, y de ser el hombre más amigo de hacer favores á todo el que de él solicita algo.

Fué el que más alentó á su padre político el almirante Beranger (q. D. h.), á que otorgara á Cádiz la construcción del «Carlos V», el «Filipinas» y el «Extremadura», y hoy el arsenal de la carra-ca tiene en Laviña un campeón que ha de dar envidia á los de otros departamentos.

¿Tendrán éstos celos? No hay razón para ello.

La masa general del país deseará que todos los distritos se den envidia unos á otros.

Luis M. de Escauriaga,

Madrid, 20-XI-09.

EXTRANJERO

El Sr. Pérez Caballero.

Ha llegado á Roma ayer, el ministro de Estado de España, Sr. Pérez Caballero, y hoy 22, presentará sus credenciales al Rey.

En el Quirinal se celebrará por la noche un banquete en su honor.

El jubileo episcopal del Papa.

En la tarde de ayer, con motivo del jubileo episcopal de Su Santidad Pío X, se ha celebrado en la basílica de San Pedro un solemne Te-Deum, presidiendo la ceremonia el cardenal Rampolla, y asistiendo numeroso público, entre el que figuraban muchos extranjeros.

El templo adornado é iluminado «á giorno» y engalanadas muchas casas en los alrededores del Vaticano.

Impuesto sobre las utilidades.

El Gobierno ruso ha presentado á la Duma un proyecto de ley estableciendo un impuesto progresivo sobre las utilidades superiores á mil rublos, cuyo proyecto alcanza á los extranjeros.

Nuestros sorteos de Regalo

Número del MEDIO BIL ETE de la Lotería Nacional, correspondiente á nuestro próximo sorteo que se verificará con arreglo á las bases de que ya tienen conocimiento nuestros abonados.

9.476

CARABINEROS

Cosas del alma.

El actual ministro de Hacienda, el señor Alvarado, hizo al honrado y sufrido Cuerpo de Carabineros la justicia de publicar una Real orden, apenas tomó posesión de su alto cargo, dando las gracias á los que pertenecen á él y sirven en Cataluña, por su comportamiento durante los sucesos de la semana trágica. Y el Cuerpo todo, que está acostumbrado á que pasen en silencio los muchos actos de abnegación que con frecuencia realiza, agradeció entonces, como agradece hoy, aquel recuerdo que en letras de molde envió á sus compañeros de Cataluña, quien con ello demostró bien á las claras está dispuesto á presenciar lo bueno que el Resguardo militar haga. Esta Real orden trae á nuestra memoria otras que allá, á raíz de la creación de los Carabineros, ó mejor de la organización militar que se les dió el año cuarenta y dos del siglo pasado, se publicaban periódicamente.

Dábase entonces—costumbre que desconocemos si hoy existe—cuenta al ministro de Hacienda, y á fin de año, de los servicios practicados por los individuos del Cuerpo durante él; y claro está, como estos servicios, y tanto los ordinarios como los extraordinarios, son siempre meritorios y más teniendo en cuenta los escasos medios con que para practicarlos cuenta, se publicó una Real orden en la que se hacía constar la satisfacción con que S. M. se había enterado de los servicios referidos. Y como estas cosas agradan tanto á toda persona bien nacida, y sobre todo entre las instituciones militares, constituyen siempre el mayor galardón, siendo suprema aspiración en ellas el recibir gracias de su Rey; tanto resultará el decir lo mucho que agradecían los Carabineros, de hace algo más de medio siglo, esas Reales órdenes á que nos referimos.

Nos permitimos, pues, con toda clase de respetos, decir al señor ministro de Hacienda lo que sus compañeros de entonces hacían, por si creyera conveniente en este caso renovar antiguas costumbres.

A buen seguro que en quien dirige hoy el Cuerpo encontrará materia abonable para ello, porque el general señor Franch, gran conocedor del Cuerpo, no escatima las alabanzas cuando sus subordinados se las merecen, del mismo modo que haciendo justicia aplica el castigo cuando es merecido.

Un tesoro artístico

Un joven norteamericano, llamado Mr. Perin, que vino á España á conocer sus monumentos artísticos, adquirió en Rondá, instalándose en él, un palacio conocido por el del Rey moro.

Ocurriósele que bajo el enjambalgado de las paredes pudieran ocultarse riquezas artísticas de otros tiempos y comenzó su labor de descubrimiento con todo interés y cuidado, viniendo el éxito á coronar la labor, pues fueron descubiertos hermosos arabescos del más puro estilo.

Animado el americano, comenzó á practicar algunas excavaciones, cuyo resultado fué el hallazgo de unas galerías subterráneas en forma de habitaciones, donde se guardaban, sin duda desde hace siglos, gran número de antiquísima vasijas llenas de monedas de oro, plata y bronce romanas, árabes y del tiempo de los Reyes Católicos, por lo cual Mr. Perin resolvió venir á Madrid para dar cuenta de su hallazgo al Gobierno y pedirle que designe un delegado que vaya á incautarse del tesoro descubierto y lo aprecie, habiendo conferenciado con el Sr. Piña y éste con el señor Moret, que en una nueva entrevista resolverán lo que proceda en justicia.

No sabemos si todo lo que se cuente de maravilloso es cierto, ó si la imaginación entra por mucho en el asunto.

Banquete á Romanones

En el pabellón de Bellas Artes, de la Exposición de Industrias, se ha celebrado ayer un banquete en honor del conde de Romanones, por su reciente nombramiento de grande de España.

Han asistido más de quinientos comensales, y en la mesa presidencial han tomado asiento, en derredor del festejado, los Sres. García Prieto, Aguilera, Requejo, Alba, Rivas, Francos Rodríguez, Cortezo, Rodríguez, Muñoz Chaves, Capdepón, Salvador, Vincenti y los ministros de la Guerra y Marina, el duque de Tovar y el conde de Sagasta.

Al final hubo los consabidos brindis, haciendo uso de la palabra el Sr. Vincenti, Francos Rodríguez, Requejo, Aguilera, general Luque y por último el Sr. Figueroa, que muy conmovido dió las gracias por el homenaje, dedicando cariñosas frases de adhesión para el señor Moret y otras no menos expresivas para el Sr. Canalejas, que allí se encontraba representado.

El acto terminó á las tres y media de la tarde, no sin que el conde de Romanones terminara su discurso con un viva al Rey y al Ejército, que fué contestado con entusiasmo por los distinguidos comensales.

Algunos de los oradores también victorearon al Rey, al Ejército y á la Marina militar, elogiando sus sacrificios y admirando sus heroísmos de siempre, repetidos en los campos rifeños.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla, 20 de noviembre de 1909, á las 23,30.—Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

No ocurre novedad en las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas. En la orilla del mar, y á la altura del espaldón del campo de tiro, se ha encontrado ahogado soldado del regimiento de Burgos, al que se instruya expediente por desaparecido, creyéndose sea casual. Su nombre es Marcelino Lombardía. Hoy ha comenzado trabajos para hacer caminos á Nador, dedicándose primeramente arreglar los pasos más dificultosos que hay en él. El «Sevilla» estuvo esta mañana en Alhucemas, marchando después al Peñón.

Melilla, 20 de noviembre de 1909.—El comandante en jefe participa que los moros habitantes del poblado de Nador, que se calculan en 600 almas, volverán á sus casas, que irán reedificando poco á poco, y á labrar sus tierras desde el lunes próximo, después de haber aceptado las condiciones que se les ha impuesto en señal de sumisión.

Seguimos creyendo que ha de continuar la guerra, por lo que es preciso nutrir las unidades que en el ejército de operaciones se han reducido en personal de tropa por modo considerable, y habrá que pensar en ir resueltamente á la posesión del monte Uixam, ocupando las alturas de Tazuda, y todo lo necesario á la de la parte Sur del Gurugú, que está muy lejos de ser nuestro hoy.

Hemos perdido un tiempo precioso en conferencias y promesas de una gente que debe saber el general Marina es irreductible, y para vencerla no hay más que el fusil, el sable y el cañón.

Después de vencida por el esfuerzo rápido y enérgico de las armas, será ocasión de emplear la benignidad; antes, ya se ha visto el resultado; es contraproducente.

La victoria y la consiguiente paz es cuestión del alto mando, y nada más que del alto mando.

Cada día que se demoren las operaciones, más será la fuerza moral del enemigo, y mayor la depresión del espíritu de nuestras sufridas tropas.

En territorios tales como el Rif, habitados por gente tan salvaje como brava, no se puede entrar sino á sangre y fuego y por modo rapidísimo y resuelto, sin interrupción ni descanso, sin más alegatos ni razones que la de los maderos y cañones.

Y si en Cataluña se fusila justamente al que ha hecho armas contra nuestras

tropas, en Melilla deben ser fusilados cuantos moros nos hayan sido traidores.

Ojo por ojo y diente por diente. Esta es la guerra fatalmente, y sólo así se termina con rapidez ese mal necesario, que, después de todo, es siempre impulsador del progreso.

Sobre reformas militares

Compás de espera.

Nada tiene que ver la guerra con la urgente necesidad de ir reorganizando todos los servicios militares y, sobre todo, con la de fijar las plantillas, comenzando por no dar largas á la elevación á las más altas dignidades de la milicia á los dos tenientes generales señores Weyler y Polavieja, en turno de vacantes que existen y deben celebrarse.

Precisamente la necesidad de fijar un ejército de ocupación en Africa, caso de acordarse la paz, y más necesario aún si ha de seguir la guerra, exige una organización tal como hemos propuesto, comenzando por batallones de seis compañías, constituidos por mil hombres, para poder llevar 900 al campo de batalla.

La proporción entre jefes, oficiales y tropa ha de fijarse de manera análoga á como está en el ejército alemán.

El número de piezas por mil infantes, ó sea por batallón, ha de ser de batería de seis en guerra, y cuatro en paz.

El número de sables por mil infantes, ó sea por batallón, ha de ser, á juicio nuestro, el de un escuadrón de 125 caballos, para contar con cien sables en combate.

Los sueldos deben aumentarse progresivamente, hasta que lleguen á ser una cuarta parte más de los actuales, pero mediando el pago de las pensiones de San Hermenegildo, desde que por el Reglamento de la orden se tenga á ellas derecho, en la proporción de 25 pesetas por la cruz sencilla, 50 por la placa y 100 por la gran cruz.

Y como medida general, debe acordar todo Gobierno que no se introduzca reforma militar alguna, sin que se resuelva en la Junta de defensa del Reino á la cual habrían de asistir forzosamente y emitir su voto los capitanes generales y el almirante, y en caso de no haberlos, los dos tenientes generales más antiguos de los residentes en la corte y el vicealmirante, además de los jefes de los Estados Mayores centrales.

Las reformas militares no han de ser obra de un sólo hombre, sino de una alta Corporación, atenta, no sólo á la técnica propiamente dicha, sino á la política exterior, de la cual depende, en gran parte, la organización de los ejércitos de mar y de tierra y las defensas terrestres y marítimas que hayan de mantenerse ó emprenderse.

El mitin en Jay-Alay

Empezó y terminó con escasa concurrencia, habiéndose dado por el señor Serracleara, representante de Barcelona, una nota simpática, diciendo que ante todo, y sobre todo, siente dentro de sus ideales la noble aspiración de la unidad de la Patria intangible, á cuya declaración sigueron grandes y prolongados aplausos.

Trasladamos esas patrióticas frases á los separatistas catalanes y biceñtarras.

El paludismo, por el doctor Cerdeira

El ilustrado y laborioso primer médico de la Armada, D. Alfonso Cerdeira, ha sido muy justamente premiado con la cruz de primera clase del Mérito Naval, pensionada, con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, por su notable obra titulada «El paludismo, á bordo del crucero Princesa de Asturias».

Dicho referido doctor, que ha permanecido durante diez años en Marruecos, recorrido miles de kilómetros de ese misterioso Imperio y asistir al Sultán Abdel Azis como médico de cámara, tiene el noble propósito de estudiar el paludismo que sure nuestro ejército de operaciones, el cual achaca el ilustrado doctor á las mismas causas que originaron el sufrido á bordo del «Princesa de Asturias», es decir, el paludismo ma-

roquí, estudio que será muy bien recibido en los centros científicos.

El doctor Cerdeira es hoy uno de los más distinguidos médicos de España, como su hermano D. Cándido, residente en Tánger, es uno de los más distinguidos abogados españoles, significándose en todos sus actos y manifestaciones como gran patriota.

Nuestra más cordial felicitación á ambos por sus talentos, laboriosidad y espanolismo bien probado.

La «Gaceta»

Ministerio de Marina.—Real decreto aprobando el adjunto reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes.

—Otro disponiendo pase á la situación de reserva el ordenador de primera clase de Armada D. Leopoldo H. de Solás y Crespo.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, á D. Germán Ory, ministro plenipotenciario de España en Montevideo.

—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento expedido á favor del cabo de mar de puerto Ramón Delgado Aranda.

—Otra concediendo la cruz de primera clase de la orden del Mérito naval, con distintivo blanco, pensionada, al alférez de navío D. José Moreno de Guerra y Alonso.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos á D. José Barroeta Jiménez.

Otro ídem al ídem ídem, de tercera clase del Cuerpo de Correos á D. Pelayo Correa Diumovich.

—Otro ídem al ídem ídem, de cuarta clase del Cuerpo de Correos á D. Vicente Ceballos Angulo.

—Real orden aprobando el concurso verificado el 13 del actual para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados, y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

—Otra disponiendo se otorgue á don Marcial Taboada y de la Riva premio de primera clase por la notable Memoria de quinquenio que ha redactado acerca de los baños y aguas de Archena (Murcia).

—Otra ídem ídem, á D. Benito Minagorre y Cubero premio de primera clase por la Memoria de quinquenio que ha redactado relativa al balneario de Zújar (Granada).

—Otra disponiendo se autorice á don Jerónimo del Río y Falcón, en concepto de gestor de la Sociedad mercantil colectiva Río y Compañía, de Las Palmas de Gran Canaria, para exportar y vender embotelladas en las farmacias y depósitos autorizados por la ley, las aguas minero-medicinales naturales conocidas con el nombre de Fuente Agria, que emergen en el barranco del Azuaje, término municipal de Fargas, en aquella provincia.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Geometría descriptiva de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas á D. Diego Gil Casares.

—Otra nombrando profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela Elemental de Artes industriales de Valencia, á D. Ramón Anguiano Atienza.

—Otra nombrando profesor numerario de dibujo de adorno y figura de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Madrid á D. Fernando Pallarés y Colmenar.

—Otra anunciando á concurso de traslado una plaza de profesora numeraria vacante en la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Ciudad Real.

Otra disponiendo se acepte el donativo hecho por doña María del Carmen Ramirez Fernández Fontecha de la biblioteca de su difunto esposo, D. Aristides Aviñoa y Camarero, subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad de la Armada, con destino á la biblioteca provincial de Orense.

—Otra nombrando auxiliar numerario de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y con destino á la enseñan-

za de Química orgánica y tintorería á D. Juan Vidal y Martí.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se proceda á la adquisición del material de bodega y el destinado á Museos de la Estación etnológica de Reus.

—Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras de continuación del cuerpo central del edificio que se construye para cátedra de Química, salón de conferencias públicas y laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Minas.

—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de jefe provincial de Fomento, presidente del ídem ídem, de Madrid, á don Francisco Chavarrí Romero, marqués de Gorbea.

—Otro nombrando jefe provincial de Fomento, presidente del ídem ídem, de Madrid, á don Francisco De Federico.

Cuerpo de Oficinas militares

Zonas y Cajas de recluta.

De nuevo vamos á ocuparnos de un problema que, de abordarse, se recibiría con general aplauso, dadas las ventajas económicas que reportaría al Erario, y de suma trascendencia para el Ejército, si las distintas dependencias de reclutamiento que los integran, tuvieran personal auxiliar idóneo y fijo; porque aparte el descanso que se proporcionaría á los jefes, estarían aquellas debidamente atendidas en todo tiempo.

Expuestos nos hallamos, además de la actual campaña, á cualquier otra inesperada, ó que ésta adquiere un giro que obligue á movilizar mayores contingentes de fuerzas (si no ahora, más adelante); y nos encontraremos en la misma situación que cuando las guerras coloniales; que por organización defectuosa, se vieron dichas unidades en el apogeo del trabajo, desatendidas, debido al continuo cambio de personal por otro escaso y sin práctica suficiente en las oficinas que es lo más esencial; consecuencias que luego se tocaron, si hubo que ponerse al corriente, lo que forzosamente quedó retrasado (por no decir abandonado).

El Cuerpo de Oficinas militares debería desempeñar estos destinos, pues al fin sería una reforma que, no obstante ser conveniente por todos estilos, contribuiría á mejorar la situación de los escribientes y á dar salida á las clases de sargentos, especialmente á los aspirantes, que desde el año 1906 están esperando turno.

Trasladamos al respetable general Luque estas modestas ideas, nacidas de la constante experiencia, por si pudieran ser utilizables, ya que están inspiradas en el propio interés del Ejército.

Mayo.

DE TEATROS

Real.

En la segunda de Carmen un lleno completo. La señora Gay gustó aún mucho más que en su debut. La famosa cantante, prescindió de ciertos detalles, estuvo más sobria y, en una palabra, se acercó aún más también, al tipo de Carmen que aquí, en el teatro Real, agrada.

La señora Gay fué aplaudidísima, y hubo de presentarse muchas veces en escena, en unión de los demás intérpretes de la obra, que estuvieron tan afortunados como la primera noche.

La señorita Ortega Villar, ya en pleno dominio de sus hermosísimas facultades, cantó su parte maravillosamente.

Los coros y la orquesta, admirablemente bien.

Apolo.

Mañana martes, en las secciones primera y tercera, hará su presentación en la escena de este teatro la primera tiple cómica señorita Consuelo Mayendia, con el pasatiempo cómico-lírico de los Sres. Pascual Frutos y Fernández de la Puente, música de los maestros Luna y Foglietti, titulado El club de las solteras.

Se estrenará una decoración de don Amalio Fernández y vestuario del sastre D. Juan Vila.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Santander, Bilbao y Gijón.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo, medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparté de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por franco certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.



El maravilloso reloj automático

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordó en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordó en Curaçao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordó en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salud, 14, Valencia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ITALIANO

PROFESOR A DOMICILIO

Informes en la redacción de

este diario.

Alcalá, 25.—3.º

De 9 á 12 y de 4 á 6.

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALCICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en los pies, á 0,80 céntimos de botella.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Logosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la *Electrolytic Company* (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castellón, 6, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 789, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Goya, 82.—principal.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 5

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—5, Calle de Pizarro, 5.—MDRID

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 25.346 (p. 344) de la Lotería de Navidad. En su caso, el correspondiente á cada Almanaque 200 pesetas en el primer suceso. 150 céntimos de la Lotería de Navidad. Valor de 900 Real. Una pluma de escribir. Valor de 400 Real. Una billetera de cuero. Valor de 200 Real. Y unos 400 Real más que reparte entre sus compradores.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.